

Havana 15

33-12

Memoria de la Sociedad Patriótica

sobre Caminos

escrita por D. Al^{to} Benigno Muñoz

N. 91





Faint, illegible handwritten text in a cursive script.

Faint, illegible handwritten text.

Faint, illegible handwritten text.

Handwritten initials or a signature, possibly 're' followed by a flourish.



Señores.

La Sociedad patriótica por Junta celebrada en catorce de Agosto de mil setecientos noventa, y quatro, acordó se pidiese á cada una de sus clases, y en el termino de dos meses un plan racionado del mejor proyecto para el establecim.^{to} de caminos. Este acuerdo quedó por entonces sin execucion en la nuestra; Pero deseando aprovechar ahora la favorable coyuntura que se le presenta de ver verificado el proyecto por las Soberanas ordenes con que se halla la N.^a Junta de gobierno del Consulado para tratar de la importante obra de los caminos se dignó confiarme en su Junta particular de nueve de Septiembre el honroso, y difficilísimo encargo de discurrir y formar este Plan racionado.

Después de reconocer y confesar el sumo aprecio que debe merecerme esta comision, es indispensable

(sable)

exponer las dificultades casi invensibles que me ofrece su desempeño. La primera consiste en la limitacion del tpo.

Disipada mi atencion en otras agencias economicas y domesticas: Acostumbrado por larga serie de años à contraer mis meditaciones al sistema ordinario de la vida civil,

y privada: Entorpecida mi memoria en linea de calculaciones politicas por falta de uso, y se exigencia; ¿Cómo podre en tan breves dias desempeñar dignam. esta tarea?

¿Como podre recoger datos, verificar citas, crear ideas, con-
vinarlas exponerlas, demostrarlas?

La Segunda dificultad tan grande como la primera, es la carencia omnimoda de exemplares para delinear mi proyecto y hacerlo plausible. Por un defecto bien ordinario de nuestra educacion, recurrimos à buscar los modelos de todas nuestras acciones publicas en las historias antiguas, ò en las de nuestros antipodas. En Athenas se gastaban los talentos à centenares para la ereccion de un Teatro; y quando nosotros pensamos

en una obra de esta especie hablamos luego se
Athenas. ¿Pero tenemos nosotros la desgracia de
ser como los Athenienses que invertian serenam.^{te}
en comedias, y festines los fondos publicos destina-
dos a evitar el yugo del prepotente Filipo? Si
Emilio, Appio, Flaminiio, y otros hermosearon la
Italia, y todo el Imperio Romano con unos cami-
nos que aun en el dia son el asombro de los viajeros,
fue porque emplearon en estas obras los brazos robustos,
y libres de aquellas mismas cohortes que acababan
de subyugar a toda la Europa. ¿Adonde estan para
nosotros estos soldados valerosos, y dociles que a un
mismo tiempo se ciñan de Laurel, y manejen el
pico, y el azadon? Los Indios del Peru sin artes,
y sin dinero, han construido en tiempo de las In-
cas, calzadas comodisimas en los despeñaderos de las
Cordilleras, y paseos amenos en medio de los arena-
les desiertos de la Costa; Pero nosotros a pesar de
todas nuestras ciencias y caudales, no podemos



ni copiar sus operaciones, ni imitarlas de lejos. Nos faltan el genio paciente, el Patriotismo exclusivo, la perseverancia, y la amorosa fraternidad de aquellos simples, y felices hijos de la naturaleza. Los Chinos hacen mas que los antiguos Peruanos porque tienen los mismos recursos, y una poblacion mas numerosa, y esto es cabalm.^{te} lo que nos falta a nosotros. En España se han hecho caminos espaciosos desde el centro de la Península a todos los puntos de la Periferia. El Monarca los mandò hacer y el Erario P.^l sufragò su costo. Los nuestros son una empresa privada proyectada por un Cuerpo Ilustre, pero subalterno y deve costearse por imposiciones voluntarias.

Con que; de donde sacaremos exemplares, datos comparativos, modelos de imitacion para nuestra obra? Es preciso imaginarlos originalm.^{te}, enmarcarlos, discutirlos, y adoptarlos por la unica y sencilla regla del conocim.^{to} local de este Pais, y sus recursos mas faciles.

Dejemos pues las grandes ideas historicas para
quando la Enciclopedia, el Dictionario de Policia
Prielfeld &c. deban costearnos materiales para
hacer alarde de una erudiccion exquisita en algun
discurso academico. Pero ahora pongamonos de Nivel
con nuestro objeto: Empequeñezcamos nuestras ideas,
nuestras miras, nuestros presupuestos: Contraigamo-
nos a hacer caminos en la Havana, y con lo que
la Havana puede dar de si buenamente.

La distinguida Clase de Industria popu-
lar, a quien tengo el honor de hablar tal vez no
hallara en mi discurso mas que trivialidades, no
obstante creo poderla servir de algo con estas trivia-
lidades mismas. Aun quando yo no consiga otra
cosa mas que hacerla ver que no hay analogia al-
guna entre la obra de nuestros caminos, y la de
los otros que podiamos tomar por modelo, ya he
conseguido mucho; pues que de esta suerte podremos
mirar mas de cerca nuestro tema, y calcular las



proporciones, y deficiencias que ofrece nuestra Patria, a la empresa sujeta materia. Voy pues, a entrar en ella con toda aquella sencillez, y libertad que corresponden a las circunstancias del asunto.

No me parece pueda anticiparse idea ni calculo alguno sobre el valor a que ascendieren las sumas que a este objeto se juzgessen competentes. Para esta operacion seria menester que ya se huvieren hecho otras que deben servirle de base: V. G. Reconocer prolixamente los terrenos por donde hayari de dirigirse los Caminos; determinar quales, y quantos se abren de nuevo, y quales se continuan sobre los antiguos, componiendolos y mejorandolos; reducir geometrica, y definitivamente a un numero fijo de varas quadradas superficiales las extensiones de unos y otros; calcular lo que cuestan las piedras en tal o tal distancia de las Canteras de. de. Sin estos datos preliminares la suputacion de costos es arbitraria, y sera falsa por necesidad.

Ante todas cosas se deven enviar algunos

individuos del R. Cuerpo de Ingenieros à que
hagan una exploracion del local, y propongan
el genero de estructura, la forma material que
mas convenga adoptar para los Caminos; esto es,
si han de ser enteram.^{te} llanos, si con una superficie
convexa, y con pendiente del medio à los lados; si
con una inclinacion angular, y declive desde los
bordes al medio, dexando en el una acequia, para
las corrientes de las aguas llovedizas; ò si por fin
conviene otra planta distinta qualquiera que sea.
Hecho esto, entonces se podran entablar los presupue-
stos, y estos elevaran la suma de los gastos
à mas ò menos cantidad, segun la mayor, ò me-
nor solidez que se quiera dar à la obra; segun
las dificultades que en ella haya que vencer, por
los desmontes, reales, sinuosidades, pendientes, ò
durezas que ofrezca el terreno; segun los recursos
naturales se este, ya por la abundancia de piedras,
ò ya por la igualdad de su nivel.



Pero ya digo, estas operaciones deben preceder
a todas las demas, y deberan actuarlas unos Inge-
nieros habiles. Antes de abrir el magnifico camino
que atraviesa la Sierra morena, y hace tan comodo
el transito de Andalucia a la Mancha, el Sabio,
el inmortal Lemaur, conto por decirlo asi, midio y
peio todas las piedras de aquellos cerros. Sobre este me-
canismo, acomodo sus sublimes teorias: Ideo su obra,
la propuso, y la verifico solida y brevemente. Hagamos
nosotros lo mismo, y hagamoslo con tanta mas con-
fianza, quanto que poseemos a un sabio alumno, a
un hijo de aquel venerable Ingeniero: D.^o Fran.^{co}
Lemaur nuestro conocio con el mismo talento y
con el mismo Patriotismo de su gran Padre, se
halla con toda la robustez, y disposiciones de la
edad mas lozana: Por consiguiente podra y querrá
dedicarse a este complicado reconocim.^{to} y a la labo-
riosa formacion de estos calculos elementales; Que

campo tan glorioso para las tareas de este Joven?
; Ser imitador, ser emulo de su Padre, de un hom-
bre tan insigne.?

Supuesto este reconocimiento establecido el
metodo de construccion, y calculado por consi-
guiente el valor de la obra queda ya evacuado el
primer punto del Plan raciocinado que la So-
ciedad ha exigido. Yo no entro en estos detalles,
por pertenecer a la parte tecnica correspondiente
exclusivamente a la facultad de Ingenieros. En
lo que si deberé hablar, es sobre el otro punto de
los arbitrios que sufraguen las sumas destinados
a estos caminos. Pero lo haré con la mayor breve-
dad posible.

Si se pudiese tocar la delicadísima tecla
de los diezmos, se organizaria muy breve y pla-
ciblemente esta parte del informe. El Rey nro
S.^{or} es dueño y arbitro Soberano de todas las
rentas decimales de las Indias, y aunque solo se ha



reservado los dos novenos, cediendo el resto á las Yglesias,
con todo vige siempre su R. derecho para disponer de los
siete novenos restantes, y mas en beneficio del Agricultor,
y del pobre, que son las porciones mas sagradas del genero
humano. ¿ Que mejor uso se podría hacer de la parte exce-
dente de estos bienes Eclesiasticos, que el de aplicarlos á
la construccion de los caminos publicos! Por ellos se faci-
lita el trafico interior el Comercio de retraccion, y el
acarreo de toda la Ysla, y se aumentan los productos ge-
nerales, aumentandose simultaneamente los del Diezmo.
Por ellos se hace menos arriesgado, y enfermizo el tran-
sitar á pie de un lugar á otro, que quiere decir, que se
contribuye á la salud, y existencia de todo el crecidísimo
gremio de los que carecen de cavalgaduras: Por ellos
ultimamente se erige un monumento solido de la
humanidad, y patriotismo havanero, y se transmite
á la posteridad un testimonio solemne de los desvelos
que merecen á los Proceres de esta Ciudad los acre-
centamientos de la Causa publica. Sobre estos principios



se podia implorar del Soberano (y se conseguiria indubitablemente) la aplicacion de alguna parte de los siete novenos decimales, y no dudo que nro generoso y sabio Clero se prestaria gustoso a este corto, y transitorio cercenamiento de sus rentas. Pero yo, no inuito en este proyecto, lo apunto, y nada mas para que la Sociedad adonde debe pasar mi discurso, medite sobre el, lo que convenga que si por ahora no huviere de adoptarlo quizas dira con mi go. Forsan et hec olim meminisse juvabit. Pasemos a otros arbitrios.

Los que mas facilmente ocurren a la imaginacion de qualquier proyectista, son los de hacer derramas, imponer sisas sobre comestibles, y demas generos de primera necesidad, establecer nuevos tributos, e imposiciones sobre el Pueblo. Asi creen salir de todo empeño, sin reflexionar que dequellan al hombre desnudo para engordar a unos recaudadores crueles que se engullen la



parte mas saneada de las victimas sin que estas lle-
quen jamas á completar el objeto del sacrificio. Pero
lejos de nosotros semejantes ideas, que destruyen al
pobre, al miserable vecino. Imitemos la conducta
de nuestro magnanimo Rey y S. D. Carlos 4.º el
benefico, que en medio de las ruinas de una guer-
ra encarnizada, y costosissima, no ha querido gravar
á sus pueblos en un maravedi de nuevos impuestos.

Nosotros hemos de hacer ver que si no somos sabios
á lo menos somos hombres de bien, y ya que se han
hecho tan frequentes en nros labios, y en nuestras
plumas las palabras Religion, Humanidad, Patrio-
tismo, Filosofia acreditemos que tambien sabemos
lo que significan, y lo que pesan.

Otro arbitrio se ofrece que si no es perjudi-
cial como aquel, ningunas ventajas le encuentre. Y
es el de una loteria en esta Ciudad para aprovechar
el sobrante de los premios; Quien ignora que la
sola recaudacion en esta especie de establecimiento

absorbe la mayor parte de lo que rinde? ¿Quien
no ve el ayre de miseria que envuelven los pro-
yectos de esta naturaleza? ¿Quien querrá degra-
dar la Patria inclinandola á que se adopte pa-
ra una empresa interesante, y eterna como la
nuestra, los medios de que se vale un baratillero
para subsistir alucinando á los Credulos? Se me
citarán las loterías de Madrid y de Mexico.

Prepondo que aquellos son establecimientos del
Soberano que debemos venerar sin emularlos.

La rana que quizo parecerse al buey, reventó
despues de haverse hecho ridicula. El Pueblo de
Mexico, y el de Madrid no constan de negros
y libertos como el nuestro, y sabemos que los
contribuyentes principales de toda loteria salen
de la masa comun del Pueblo.

Me parece haver oido hablar sobre otro
arbitrio que aunque no temo verlo adoptado no
puedo menos de detener mi consideracion en el.



Es el de solicitar del Monarca la concesion de seis
u ocho titulos de Castilla y otras tantas gracias de
Cruz para venderlo todo, y emplear su producto en
nuestros Caminos. ; Valgame Dios! ; Despues de tres
siglos que la Havana tiene pobladores, necesitara pro-
stituir el honor, y hacer venales a los honores para
labrar una obra de primera necesidad! ; Y en esta
ciudad ilustre que hace un tan digno aprecio de
las mercedes soberanas habra quien calcule sobre
lo que pueda producir el envilecerlas! Vosotros
Señores se muy bien que pensais de otro modo, y
que establecereis sobre bases mas gloriosas los em-
mentos de vuestras empresas.

i Con que pues costearamos la que traemos
entre manos? Ya es tiempo que os presente mis
ideas. Antes de aventurarlas he querido apuntar
y combatir las que son mas comunes en esta ma-
teria: Asi vemos al Agricultor, y al Arquitecto

arrancar y destruir antes de edificar y plantar.
Ya que á mi ver queda bien despejada la perspectiva de todo objeto opaco, ó falaz que cubre la diaphanidad, y transmisión de la luz, expongo á ella y al criterio de la Sociedad el diseño de mis ideas particulares.

Vamos explicandolas sinteticamente; tenemos algunos principios para que las consecuencias sean tan claras y firmes como los axiomas de donde dimanar. ¿Quiénes reciben mas inmediatamente el beneficio que resulta de la solida construcción de unos caminos nuevos? No hay duda que son los Hacendados. ¿Quiénes contribuyen menos á la masa total de las imposiciones publicas? Los ricos. ¿Quiénes son los sujetos de mas solidas proporciones en una Sociedad? Los hacendados mismos. Si esto es así, lo es tambien q.^{ue} los dueños de haciendas y entre ellos



principalmente los de Ingenios por mas beneficiados,
por menos cargados de impuestos, y por ricos debere
sufragar exclusivam. te los costos de los Caminos.

Si vivieramos en aquellos tiempos en que
no se podia decir que dos y dos hacen quatro sin
una serie de argumentos, tendria aqui mucho que
distinguir y quimerizar, para analizar y pro-
var una por una todas las instancias anteceder-
tes. Pero ya estamos en posesion de demostrar
secamente en vez de hablar sin fruto en terminos
Arabigo Latinos. Por esto yo demuestro y no ergo-
teo.

Con la construccion de Caminos nuevos un
jornalero no recavara mayor estipendio por su
trabajo personal: El Sastre seguira cobrando sus
hechuras al precio acostumbrado, y al mismo
vendera el Mercader sus generos. El soldado, el
Marino, el hombre de letras, no seran mas

felices porque haya mejores caminos para ir y ve-
nir à los Ingenios y haciendas que ellos no freqü-
entan. No vale decir que esta Clase de Ciudadanos
perciviran algun beneficio indirecto por la baratu-
ra contingente de los frutos de estas y aquellos. Es-
te es un paralogismo. El Platano y la uva
serán mas ó menos caros segun el numero de con-
sumidores, la abundancia, ó escasez que las esta-
ciones proporcionen, y por otro lado no devemos im-
poner un gravamen sobre la boca del miserable
quando hay otro mas à mano, mas acomodado, y
mas justo. Reporte el costo de los caminos quien
reporta su utilidad inmediata. El Hacendado fa-
cilita con ellos sus conducciones, y arrierajes, las
abrevia, las asegura, y las verifica por la
mitad del gasto que antes le tenian. La razon
natural, y las leyes dictan unánimemente que
el que recibe un beneficio debe costearlo.

No es menester recurrir à los calculos de

Bernouilli para saber que el valor del dinero no es en razon numerica de su Cantidad representativa, si no en razon de la importancia de su objeto final. Nuestro propio corazon y la experiencia nos lo demuestran a cada paso. Con un doblon de a quatro un Cavallero pudiente no añade ni disminuye pero alguno a su ser; con este mismo doblon un pobre se mantiene un mes, y por falta de el va a dar a la carcel: con que una onza de oro en aquel es cero, y en este es igual a su libertad y a su vida. Una misma cantidad ofrece de uno a otro la diferencia inconmensurable que va de la nada al todo. Por esta regla absolutam.^{te} infalible, un ducado, un real, en manos de un pobre puede supervaler a todas las riquezas de Midas, de Creso, y de Lucullo. Provado esto es excusado provar que el pobre paga mas de impuesto que el rico. Aunque quando este por cien pesos pague cinco, y aquel pague uno por veinte estamos muy lejos de

que haya una igualdad transcendental, y positiva en las dos cantidades que se pagan. Hay una igualdad aparente, y aritmética, pero en el fondo la diferencia de valores es grande, y puede ser del pobre al rico como de mil a cero, o de cien mil a cero como he dicho. Esto mismo se demostraría por calculos simplicem^{te} numericos pues el pobre no defrauda nunca la alcabala porque el contrabandista no le trae la xerga para sus vestidos. El pobre no elude el diezmo, la sisa, y los demás impuestos, porque hace sus compras en la pulpería en donde tacitam^{te} paga al centuplo: El pobre costea sus devociones, que son muy numerosas &c. &c. Pero esto es hablar por demás. Una vez que queda provado en todo rigor matematico la proposicion de que aun en igualdad de cantidades el rico paga menos impuestos que el pobre, seria degradarla si se exigiese el apoyo de los racionios.

Lo digo tambien que los hacendados son los
sujetos de mas solidas proporciones; y esta es una de
las verdades mas conocidas de todo el mundo. La
Agricultura fue el primer recurso de Adan, y
de sus hijos, es la mayor riqueza de los hombres, es la
unica y la verdadera riqueza. Un Reyno simplem^{te}.
agricola es mas feliz que el comerciante, el guerre-
ro, el industrioso. Sin los graneros de Sicilia Roma
se hubiera aniquitado desde las primeras guerras
civiles de los Grachos; y sin los bosques del Ape-
nino, Quillius no hubiera salvado a su patria
de las Esquadras Cartaginenses. En Palermo
hay mas abundancia, y prosperidad que en los
minerales de Mexico. Si faltare el trigo de Mar-
ruecos, de Chile, de Danzick, no podrian existir
los Gaditanos, los Limeños, los Petersburgueses a
pegar de los tesoros que les acarrean el Comercio
de America, la Plata de la Cordillerilla, y el oro de

Anguni. El Comercio las artes y la Industria
se Firo, Sidon, Corintho, Venecia, y Holanda, se
han acabado del todo, y para siempre; pero el
Labrador de Calabria, se Catanea, se Negroponte,
de Lombardia, del Egipto, conservan ahora las
mismas riquezas de que disfrutaban en la mas
remota antigüedad. Por agricultura se entienden
indistintamente los sembrados, los Pastos, los
Yngenios, los Plantios. El que cultiva un cami-
po es Agricultor, sea qual fuere el fruto que
saque de el, y asi los dueños de nuestros In-
genios, y haciendas de qualquier clase que sean
son Agricultores como tales son aqui los mas-
ricos, y los que merecen este nombre.

He aqui probadas las tres preguntas que
me hize, y contexté en el parráfo trasante pe-
nultimo. Me ha dilatado algo, pero creo ha-
ber demostrado inconcusamente todas las
proposiciones que alli fué arrentando, pues mis



razones siguen más bien las progresiones de una
formula argebraica que el orden retórico de una di-
sertacion simplemente oratoria. Asi pues queda bi-
en asentada, probada y demostrada la base que los
dueños de las haciendas e Ingenios deben sufra-
gar ellos solos el total costo de los nuevos Caminos.

Para realizar el ajuste, y recaudacion se
este sufragio mi dictamen es se establezca una ca-
pitacion sobre el numero de negros esclavos se es-
tas haciendas. Digo negros esclavos porque los
libertos entran en la clase de los jornaleros, y no
deben contribuir de modo alguno. A primer golpe
se ojo parece mas facil colocar este impuesto en ra-
zon de caballerias de tierra, pero este methodo es
erroneo. Fulano puede poseer una area de cinquenta
caballerias y no sacar de ellas (sea por falta de bra-
zos, o feracidad del suelo, o de fomento pecuniario)
lo que Fulano saca de 30. Caballerias solo.

situadas en buen terreno, y cultivadas por ci-
en negros. Estos constituyen la medida del
valor de todas nuestras posesiones, y así sobre
ellos, y en razón de ellos se debe establecer la
contribucion destinada á costear los caminos. En
veinte y uno de Noviembre de noventa y quatro,
siendo yo Sindico Procurador general apunté
esta misma idea en informe dado sobre sobre
una materia analoga á la presente, y celebro
mucho la ocasion de reproducirla, quando no
sea mas que para acreditar la consecuencia que
guardo en el órden y objetos de mis sentimien-
tos patrioticos.

Las Haciendas de ganado de todas especies
deben contribuir con consideracion al numero de
cabezas que formen su dotacion asignandoles
una Quota moderada sobre cada centena. Aqui
la razon proporcionada no está en el nume-
ro de esclavos que sirven en una hacienda, si no



en el de los animales que en ella se mantienen.

Asi esta contribucion por el ganado como la otra sobre los negros deben satisfacerse por los dueños respectivos de aquel y estos por el solo tiempo que durare la obra; acabada la qual, debe acabar necesariamente e infaliblemente la contribucion misma. Baxo este pie la propongo y la Sociedad deve interesarse en que todos sepan desde luego, y vean despues que el gravamen es temporal y transitorio. No es mi pluma, ni creo sera nuestro cuerpo, el organo se donde dimanen tributos interminables.

Por unos datos de aproximacion que he podido coleccionar, regulo el numero de negros esclavos, que hay en esta Jurisdiccion en el servicio rural alre 28. a 30. mil y las cabezas de ganado vacuno segun el arreglo de la rueda para el abasto de tropas al de 150. a 160. mil: el todo de poco mas o menos. Se puede establecer un peso sobre cada

negro y tres sobre cada cien cabezas se Vezes. Esta
Suputacion daría un producto anual de 34 mil
quinientos á treinta y quatro mil ochocientos ff.,
y por cantidad media treinta y tres mil seiscien-
tos cinquenta pesos.

No incluyo en este arreglo el ganado de
Cerdea porque actualm.^{te} se está cobrando sobre la
venta de sus carnes una Sisa destinada al reparo
de Puertes. Si esta se llegase á suprimir como
debe hacerse, así que se finalice el objeto de su
imposicion entonces se podrá cargar sobre este rã-
mo el mismo tributo de tres pesos sobre cada
cien cabezas, y la obra de caminos tendrá este
nuevo fondo.

La contribucion sobre negros, y cabezas
de ganado forman el segundo punto de compara-
cion para decidir el ultimo resultado de los
caminos. Determinada la construccion de ellos
de este ó aquel modo y calculado su costo se



sabrà en quanto tpo podrá concluirse la obra. Por
exemplo dicen los Ingenieros = Las sesenta leguas
que se van à abrir divididas en tres trozos de à
veinte cada uno, y construidas en tal forma cos-
taràn seiscientos mil π . en razon de diez mil pès.
por legua. Entonces se podrán construir con los fon-
dos designados sobre quatro leguas al año, y el
total se la obra durará quince

Los calculos de cantidades que yo apun-
to así en el valor ingresivo de las contribucio-
nes como en el del costo de la obra &c. son calculos
meramente hipoteticos, y puestos como por via de
comparacion. Los Caminos costarán más ó menos
segun su extension ó defecto sobre las sesenta le-
guas proyectadas durarán más ó menos segun la
abundancia de Jornaleros, proporcion de fondos, y ha-
bilidad de los que presidan à su verificacion. La
contribucion misma puede dar unos proyectos

mas pingües siempre que el número de negros re-
ses &c.^a sobrepuje á las cantidades que yo presu-
pongo. Sobre todo si la experiencia enseñase que
se necesita de mayores fondos se puede aumen-
tar algo en la capitacion de los esclavos rurales
que deyo indicada. La esperanza de la pronta
conclusion de la obra hará menos sensible, y tal
vez grato el aumento de la contribucion.

Si por afluencia de los Jornaleros, faci-
lidad en el acopio de piedras, ó por otras causas
se proporcionase acabar la obra en mas breve tpo
desde luego seria preciso gastar anualm.^{te} mas de
lo que reditue en proporcion el impuesto sobre
negros y reses, aun con el aum.^{to} indicado. En este
caso se podrá recurrir á un préstamo mediante
fianzas e interés de dinero á estilo de Comercio,
hipotecando el ingreso de la contribucion misma.
Facilmente se encontrarán prestadores entre tan-
tos sujetos que se jactan de ser buenos patricios.



No diré nada sobre el modo de recaudar esta contribucion por no agraviar á la Sociedad y al Cuerpo Ilustrado que debe presidir á la verificacion de la Obra. Esto depende de un Mecanismo que cada qual sabe entablar para sus agencias privadas. Para una Publica y tan interesante como la de los Caminos seria inutil opinar sobre una friolera semejante.

En quanto á proporcionar Albañiles, Peones, y Trabajadores de todas clases huyase todo lo posible de emplear á los Presidarios y Forzados. Parece que lo que se hace por su mano lleva consigo el sello de la maldicion. La violencia, la flojera, y mala intencion con que estos se presentan á las faenas inutilizan toda la vigilancia de los Comitres. Por otro lado solo para custodiarlos se ocupa un numero considerable entre soldados y alguaciles: Todos estos ganan su diario ó gratificacion, y en

lugar de contribuir al adelantamiento de la obra,
lo atrazan distrayendo, y atemorizando con sus gritos
al trabajador voluntario. Joseph Segundo Emperador
de Alemania que sabia calcular tambien, como rey-
nar jamas quizo admitir forzados en las muchi-
simas obras publicas que verifico en sus dilatados
dominios. Lo hizo una vez sola desde Brinn a
Olmutz, y halló en ultimo analisis que le salia
mas cara la mano de un Presidario, que la de un
Peon. voluntario. Esto se verificaria con mas exceso
en el caso de pedir forzados en el Reyno de Mexico.
Ademas de mantenerlos y vestirlos, tendriamos que
costear su transporte. ¿ Pero porque, ni para que he-
mos de pedir a aquel Reyno este socorro?

La Obra se debe empezar por las tres partes
contemporaneamente. El Hacendado del Sur, y el
del Este que contribuye desde el principio de ella,
lo hara con mas gusto viendo se cerca la inver-
sion de su dinero, y disfrutando las comodidades




que de el se le irrogan. Si para ello se le hace esperar dos o tres años, se amortiguara su patriotismo con el discurso del tiempo se ofende su amor propio posponiendole a otros, y por todo se le da margen a que murmure. Una obra de esta especie deve reunir en si el beneficio de todos, y el contentamiento de todos. Se debe llenar este ultimo requisito aunque sea con dobles sacrificios de dinero, de tiempo, y de consideraciones particulares.

Con este mismo fin de contentar a todo al mundo es necesario hacer un manifiesto al Publico exponiendole por partes claras y sencillamente la obra que se va a emprender; su necesidad, y utilidades, cosas que la facilitan, o la dificultan; Plan material adoptado para su construccion; Calculo de su costo; probabilidades, y termino de su duracion; Seguridades tomadas para que la contribucion no parezca este termino; Methodo entablado para la percepcion.

operar
on el
pospo-
e mur.
i el
Se
on
idera-
odo
Pub.
obra
dades,
mate-
su cos-
Segu
o pare
ercep-
ciones

custodia, e inversion de los caudales contribuidos;
Y en gen. todo lo demás que pueda servir para
ilustrar la opinion publica, Captarla, o neutrali-
zarla a lo menos: Esto es para que la obra tenga
adherentes o a lo menos no tenga enemigos. Si se
Captara la Opinion y el Corazon del Publico, si-
empre que en este discurso se le hable con la un-
cion y llaneza del verdadero patriotismo, dan-
dole una exãcta cuenta y noticia, como al que
es dueño, y hace el costo de la obra.



Con esto he concluido la mia de mi plan
raciocinado, abrazando todos los objetos que se
han presentado a mis escasos talentos. No sé si
en ella habre llenado las miras de la Sociedad; pe-
ro sé que he llenado la de mis deseos. Puedan
estas consideraciones hacer olvidar los yerros, y
defectos que se me hayan deslizado, o por carencia
de conocim.^{tos} o por la precipitacion con que he debi-
do escribir. Sé que en vosotros hay luces suficientes

y aun sobradas para rectificar mis faltas y subsanarlas. Esta confianza me tranquiliza sobre los motivos y resultados de los dictámenes que llevo propuestos.

Havana y Octubre 6. de 1795.

Alonso Benigno Muñoz.

Es copia de una Memoria dirigida por la Clase de Industria Popular á la R. L. Sociedad Patriótica; y leida en Junta de 3. del que corre; cuyo original existe en la Secretaria de dicho Cuerpo; todo lo qual certifico: Havana y Diciembre 29 de 1795.

Alonso Benigno Muñoz.

ca-
no-
estos.
me
ti-
gi-
to
25.



